

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****634** *ASOCIACIÓN SANITARIA ASISTENCIA URGENTE PARA ALGETE*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 54/11, seguido a instancia de Ángeles Buitrago Fuentes y M.ª del Pilar López Ordóñez, contra Asociación Sanitaria Asistencia Urgente para Algete, se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Asociación Sanitaria Asistencia Urgente para Algete en situación de insolvencia total por importe de 11.559,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110095426-1